

LA SUBVENCION al Ayuntamiento de Madrid

Desde hace tiempo se viene forcejeando por sacar a la Hacienda nacional una subvención para el Ayuntamiento de Madrid. Primero se pretendió, a pretexto de que la Hacienda tenía débitos con el Ayuntamiento, y como luego en la liquidación que empezó a practicarse se vio que si alguien debía algo era el Ayuntamiento y no el Tesoro, se fué a otro procedimiento y surgió la idea de que el Estado lo subvencionase por razón de capitalidad. Se intentó en 1903 sin resultado. Ahora, en 1912, tomando pretexto de que el Ayuntamiento anda en «déficit» por la reforma de consumos, se pretende darle dos millones anuales para que pueda realizar un empréstito con el que renueve y repare su pésimo empedrado. Anoche aprobó el Congreso la propuesta, y como en ella ha de entender el Senado, a esta Cámara corresponde decidir en definitiva. La propuesta no pasó en el Congreso sin discusión. Los Sres. Bergamín, Romeo y Barriovero, aunque la combatieron, se mostraron conformes en el fondo con que se subvencionara al Ayuntamiento, limitándose su crítica a observaciones de procedimiento y de cuantía de la subvención. Contra ésta, en su idea, en su forma y en su fondo habló el Sr. Urzaiz. No opuso el presidente de la comisión de presupuestos en su contestación al ex ministro de Hacienda, argumentación que destruyera la demostración de lo injustificada e inconveniente que resulta la subvención.

Porque se quiere dar ésta a título de que la capitalidad constituye carga, argumento magno empleado en su defensa, y el Sr. Urzaiz, aparte otras consideraciones, expuso en demostración contraria lo siguiente: «En cuanto a que sea una carga la capitalidad, voy a molestar la atención de la Cámara leyendo un párrafo de una Historia de España muy imparcialmente escrita y que me parece muy interesante. Dice esa Historia, recordando que Felipe III, que es lo mismo que decir el duque de Lerma, había trasladado la corte de Madrid a Valladolid el año 1601: «Madrid había sentido amargamente el traslado de la Corte a Valladolid (1601) y había murmurado abiertamente contra la sumisión del Rey a Lerma y sus satélites, el secretario Franquesa y D. Rodrigo Calderón; pero lo que no pudieron conseguir las quejas y las protestas se alcanzó por el soborno. A principios del año 1606 las autoridades municipales ofrecieron que si volvía la Corte a establecerse en Madrid, da capitalidad al Rey» (el Rey era entonces el Tesoro público, porque no había, como ahora, lista civil independiente del Tesoro de la nación; de modo que hablar del Rey equivalía a hablar del Tesoro público) 250.000 ducados en diez años, con la sexta parte de las rentas de todas las casas durante el mismo período. Al favorito Lerma le ofrecieron un hermoso palacio que valía 100.000 ducados, y a su hijo; el duque de Cea, y a otros de sus casa, palacios sin pagar alquiler. Franquesa fue también públicamente sobornado con 1.000 ducados en dinero; y por estos medios volvió a ser Madrid la capital de España.»

«No os parece, señores diputados, que si hace tres siglos Madrid pagó tanto por ser capital, es decir, por obtener un beneficio, resulta contrario a toda verosimilitud que ahora se pretenda que el ser capital es una carga? Si se preguntara a la generalidad de las poblaciones de España si querían aguantar esta carga, creo que estarían dispuestas a dar algo por ella.»

El error de lo que se pretende es de tanto bulto, que a nadie puede ocultarse. El mismo Gobierno ha ido a la subvención resistiéndose. Ya lo dijo el Sr. Urzaiz en una de sus rectificaciones, indicando que cree al Gobierno en estos momentos una víctima y no un triunfador. Mas el error sigue siendo error, y si prospera dejará sembrada una semilla peligrosa para el Estado.

¿Con qué razón ni derecho, cuando otra población necesite empedrar sus calles, construir alcantarillado o realizar cualquiera otro servicio municipal de importancia, se negará el Estado a auxiliarle con dinero?

Esta preponderancia y privilegio que se quiere constituir para el Ayuntamiento es, además, en un régimen tan centralista como el que tenemos, un verdadero

peligro, porque puede fomentar la irriación de los que, por no tener esos auxilios regalados por el Estado, se consideran de peor condición y castigados por la desigualdad.

Nada de esto, aunque no se oculta a los mismos defensores de la subvención, pudo evitar que ésta prosperase en el Congreso dándole su voto favorable.

Disturbios en Lisboa

Lisboa 10. Ayer tarde, a última hora, se estacionó un grupo de unas cien personas frente a la Cámara de diputados. Poco después llegó otro grupo, gritando: «Abajo el capital! Abajo la burguesía! y se generalizó el escándalo. Mientras tanto el populacho cercó el local de la Asociación de Agricultura y apaleó a los delegados elegidos para protestar en el Parlamento contra el impuesto sobre inmuebles. Resultaron varios heridos, algunos graves. En diferentes barrios de la ciudad se han organizado manifestaciones que han sido disueltas por la Guardia republicana.

Rumores políticos

LA DISCUSION DEL TRATADO

Romanones y García Prieto

Desde anoche circulan muchos comentarios relacionados con la discusión del Tratado con Francia y la situación política. La comisión del Tratado, después de su reunión de ayer, dijo que tenía aún que estudiar muchos antecedentes, y que no sabía cuándo podría dar dictamen. Después se dijo que éste no sería presentado hasta el viernes o el sábado, y que la discusión empezaría el lunes. Se relaciona con este asunto una larga conferencia que celebraron anoche el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

En cuanto a la discusión del Tratado, dice lo siguiente «El Imparcial»: «Ayer se decía que este debate terminaría antes de las vacaciones en el Congreso, pero que no se discutía en el Senado hasta Enero. Relacionaban este aplazamiento con la conveniencia de que se desarrollara paralelamente, para ratificarse a un tiempo, en nuestro Parlamento y en el francés, donde no terminará hasta después de la elección presidencial.»

Dice también «El Imparcial» que los señores conde de Romanones y Montero Ríos trataron anoche de la situación política, y por en boca de los que así lo afirmaban estas manifestaciones: «Y añadían que estudiaron ésta con detenimiento y analizaron las esperanzas de los conservadores impacientes, conviniendo en que no tenían fundamento alguno ni podían tenerlo, dado el estado de la opinión pública, tan hostil a dicho partido.

Por último, agregaban que, considerando que el verdadero daño que podría experimentar la actual situación política es el que el partido gobernante se indisciplinase, se dispuso a ser atómico, conyugieron en apretar los lazos y cerrar la puerta a cualquier discordia, de lo cual es fuerte garantía la actitud resuelta del señor García Prieto a apoyar a todo Gobierno liberal con toda sinceridad y entusiasmo.

Los conservadores y los presupuestos

Otros asuntos dan también lugar a muchas conversaciones en el mundo político.

Dícese que los conservadores se proponen dificultar en el Senado los presupuestos y en el Congreso el proyecto de ferrocarriles complementarios.

El presupuesto de Instrucción pública es el que dicen que van a combatir resueltamente y con todo aparato anuncian sus periódicos que será preciso ampliar los turnos de totalidad.

Esta tarde se celebra una reunión en el Senado, a la que asistirán el jefe del Gobierno y varios ex ministros conservadores, para que éstos digan lo que pretenden.

Respecto al proyecto de ferrocarriles está ya aprobados varios artículos por el Congreso y algunos conservadores dicen que cerrarán con los demás.

Como en dicho proyecto de ley está incluido el ferrocarril de Noguera-Pallares, los diputados catalanes, al enterarse de la actitud de los conservadores, han pedido al Gobierno que desglorise del dictamen, y por tanto del proyecto de ley, el citado ferrocarril.

La contestación del Gobierno ha sido negativa.

Los catalanes y los conservadores

Los senadores catalanes se muestran muy disgustados con los conservadores. Son ellos, principalmente—dicen—los que cierran el paso a las Mancomunidades, los que se oponen a la aprobación en el Senado de los depósitos francos y de las admisiones temporales de los tejidos crudos de algodón, y, por último, los que ahora impiden la construcción inmediata del Noguera-Pallares.

El conde de Romanones celebró ayer

una conferencia con el presidente del Senado y con el Sr. Rodríguez San Pedro, para tratar de la discusión en esta Cámara de varios asuntos pendientes.

Los senadores catalanes interesados en la aprobación de los proyectos de depósitos francos y admisiones vieron al conde de Romanones cuando éste acabó de conferenciar con el Sr. Rodríguez San Pedro.

—No es posible lo que ustedes quieren. He hecho todo lo humanamente posible para complacerles, pero habrá que aplazar también el dictamen de depósitos francos.

—Hasta cuándo?

—Ahora tenemos materia urgente hasta las vacaciones de Navidad, que serán breves. Luego se reanudarán las sesiones, y allá, avanzado Enero, telegrafiaré a ustedes para que vengan a discutir lo que tanto importa a Cataluña.

Los Lerrouxistas

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde, presididos por el Sr. Lerroux, los diputados radicales señores Saillas, Giber de los Ríos, Alborno, Santa Cruz y Emiliano Iglesias. Al salir facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Durante tres días se ha reunido la minoría radical en el Congreso para estudiar la situación política presente, bajo sus varios aspectos, algunos de los cuales revisten la mayor gravedad, y habiendo tomado acuerdos y adoptado resoluciones de importancia tal que más son para desarrollados en actos sucesivos que para expresados en declaraciones públicas, ha decidido, por consideración a la prensa y por respeto a la opinión, limitar su comunicación con el público a cerca de estas reuniones a la presente nota que entrega a los periodistas.»

El partido radical mantiene sin modificaciones su posición y significación en la política nacional. Convencido de la gravedad de las circunstancias, procederá inmediatamente a la reorganización de las fuerzas que constituyen esta colectividad, para darlas mayor cohesión y unidad de acción más perfecta, comenzando por declararse la minoría parlamentaria constituida en junta directiva nacional, con su jefe a la cabeza, nombrando vicepresidente de la misma al Sr. Saillas, y estableciendo una relación de íntimo contacto con la secretaría nacional y con el órgano del partido en la prensa.

El Tratado franco-español, que va a discutirse en el Congreso, abre una era nueva a la política española, que demanda de todas las representaciones que la realizan actualmente una confesión pública de sus convicciones, de sus propósitos y de sus compromisos para el porvenir, y en este respecto, la del partido ha determinado su criterio, que expondrá, interviniendo en el debate, uno de los diputados, primero, y después el jefe, si los de las minorías fueren requeridos para ello, como es de suponer.»

DE MELILLA

Entierro de un soldado.—Felicitación al ministro de Estado.—Los retirados por Guerra

Melilla 10. En el cementerio de Zeluán ha recibido tierra el cadáver del soldado de Extremadura Antonio Iberna. Al acto asistieron los jefes y oficiales de la posición. Presidió el duelo el coronel Casalini. Los representantes de las fuerzas vivas de la plaza han acordado significar su gratitud al Sr. García Prieto por el feliz término de las negociaciones con Francia. Probablemente se le obsequiará con un album que contendrá numerosas firmas. Los retirados de Guerra han acordado solicitar el percibo de sus haberes por esta Pagaduría de Hacienda, reclamar la rebaja del descuento y recabar el derecho de utilizar la cartilla de viaje.

LA CATASTROFE DE BILBAO

Trabajos del Juzgado

Bilbao 10. Ante el juez especial han vuelto a declarar el empresario y los empleados del Círculo.

El Ayuntamiento ha depositado en el Juzgado una fianza a favor del abogado que le representa, por mostrarse parte en el sumario.

Hasta ahora la mayor parte de las declaraciones son favorables al empresario, considerándose como seguro el procesamiento de los empleados que estaban al cuidado de las puertas de salida por no tenerlas abiertas.

El miércoles se reunirá la Junta de especialistas para examinar los informes de los técnicos.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Aprobando el proyecto, reglamento y ordenanzas de la zona Este de Valencia y desestimando la reclamación contra el mismo de doña Carmen Quintero.

—Autorizando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para la celebración de un concurso por arrendamiento de locales con destino a estación telegráfica de Oviedo.

—Concediendo gran cruz de la orden de Beneficencia con distintivo blanco a don Federico Tejedro.

LA SUBVENCION DE CAPITALIDAD

DISCURSO DEL SEÑOR URZAIZ

Anoche aprobó el Congreso un artículo adicional a la ley de presupuestos, concediendo una subvención anual de dos millones de pesetas al Ayuntamiento.

El exministro Sr. Urzaiz combatió esta propuesta pronunciando el siguiente discurso:

Por qué intervengo en el debate

El Sr. URZAIZ: Vengo a impugnar este artículo, porque esta idea de subvencionar al Ayuntamiento de Madrid, o, mejor dicho a los propietarios madrileños principalmente, o a los propietarios de terrenos de Madrid, a costa de la generalidad de los españoles es una idea muy antigua que por lo menos se remonta, que yo recuerde, a 1900.

En 1903 la impugné aquí con motivo de haber presentado un Gobierno conservador un proyecto de ley en el fondo análogo al artículo que ahora se debate, subvencionando al Ayuntamiento de Madrid con el presupuesto del Estado, y como las razones que entonces me hicieron impugnar aquel proyecto subsisten hoy con la misma fuerza que venían en aquella fecha, considero un deber el venir a repetir una vez más lo que entonces dije; y como me parece que la generalidad de los señores diputados, la casi totalidad no habrá leído el artículo cuya discusión empieza ahora, voy a leerlo, aunque no sea más que para que conste en el «Diario de las Sesiones» y no sólo en un apéndice.

Lo que se propone

El artículo dice lo siguiente:

«1.º Se autoriza al Gobierno para incluir en un capítulo adicional del presupuesto de gastos del Estado, sección 8.ª, (Ministerio de Fomento), la anualidad de dos millones de pesetas destinadas a garantizar los intereses y la amortización de un empréstito en el caso de que el Ayuntamiento de Madrid acuerde su emisión, para la ejecución de las obras que exigen la renovación y reparación del pavimento de las vías públicas y la construcción de galerías subterráneas. Una ley determinará las condiciones del proyecto de dichas obras y de la emisión del empréstito.»

Señores diputados, se autoriza al Gobierno para incluir en un capítulo adicional del presupuesto de gastos del Estado, sección 8.ª, (Ministerio de Fomento), la anualidad de dos millones de pesetas. Acaba de aprobar el Congreso, y está pendiente de aprobación en el Senado, la sección 8.ª del presupuesto de gastos del Estado correspondiente al ministerio de Fomento; y recién aprobada esa sección aquí, con todo el aparato que el argumento requiere, con discursos en pro y en contra, votos particulares, etc., a última hora presenta la comisión un proyecto adicionando esa sección, aprobada hace pocos días y que está pendiente de discusión en el Senado.

Yo soy poco amigo de suscitar cuestiones reglamentarias, ni aun en su aspecto más elevado, que es el de las relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, porque entiendo que esas cosas las deben plantear, si procede, las autoridades constituidas al efecto; pero si deseo llamar la atención del Congreso sobre esta primera anomalía, el caso es que el Senado está discutiendo la sección 8.ª del presupuesto general del Estado sin esa adición, y aquí estamos discutiendo una adición a aquel presupuesto. Por consiguiente, lo menos que se podía hacer era advertir al Senado que no se precipitara, porque le vamos a mandar una rectificación a aquel presupuesto, que rectificación es, porque aun cuando sea adición implica rectificación en las cifras. Ya ésta es la primera anomalía.

Imprecisión y desbarajuste

«Dos millones de pesetas destinados a garantizar los intereses y amortización de un empréstito. Oigo hablar de un empréstito de 50 millones. ¿Por qué esa cifra? ¿Por qué no más? ¿Por qué no menos? Lo único fijo, a mi juicio, es la anualidad de dos millones; pero si la anualidad dura cincuenta años, será más del doble que si dura veinticinco; y si la anualidad dura treinta, será distinta la cifra del empréstito que si la anualidad dura veinticinco o cincuenta. ¿Qué estudio se ha hecho, qué antecedentes tenemos los diputados de estas obras que se van a emprender, cuyo importe no se determina, ni aproximadamente, puesto que no se dice más, sino que se gastarán dos millones al año, sin decir durante cuántos años se gastarán esos dos millones?»

«En el caso de que el Ayuntamiento de Madrid acuerde su emisión. De modo que quedará pendiente de que el Ayuntamiento de Madrid acuerde, o no, emitir un empréstito, el que esta autorización para darle dos millones al año se haga efectiva.

Me parece que los señores diputados se irán haciendo cargo de las cosas que han de ocurrir antes de que tenga verdadera efectividad este acuerdo del Poder legislativo, si llega a serlo. Lo que corre prisa, por lo visto, es consignar que los españoles le darán al Ayuntamiento de Madrid dos millones de pesetas para beneficiar a

los propietarios de fincas, de bienes inmuebles en Madrid, que será lo que se beneficien de las obras que se hagan con ese dinero.

«Para la ejecución de las obras que se exigen, la reparación y renovación del pavimento de las vías públicas y la construcción de galerías subterráneas.» ¿Cuántos millones de pesetas? ¿Qué obras? Continúa el artículo: «Una ley determinará las condiciones del proyecto de dichas obras y de la emisión del empréstito.» Pues, señores diputados, por aquí había que empezar.

Se me ocurre lo mismo que se me ocurría cuando discutía, hace poco más de un mes, el proyecto llamado de presupuesto de liquidación, al que yo me empeñaba en bautizar con su verdadero nombre de proyecto de autorización para un empréstito de 300 millones de pesetas.

Así como en aquella ocasión hacía observar la vaguedad de todo menos de la autorización para emitir un empréstito de determinada cantidad, ahora digo lo mismo: todo vago, todo indefinido, todo incierto, todo pendiente de resolución de una Asamblea que no es el Congreso ni el Senado, todo menos la obligación por parte del Tesoro público de entregar anualmente al Ayuntamiento dos millones de pesetas durante un número de años que no se determina. ¿Es esta la manera de que el Gobierno del Rey traiga al Parlamento las medidas relacionadas con la administración de la Hacienda pública?

—Sigue, como ven los señores diputados, el desconcierto, la falta de orden, la falta de método, el barullo. Yo comprendo que se haya dicho que en España hay sobra de reformadores, pero hay falta de administradores, pues es completamente estéril, absolutamente perjudicial el espíritu reformista si no va, no acompañado, sino precedido, intervenido, dominado, por el espíritu de administración. Gastar de más es gastar mal, y aquí evidentemente se gasta de más por el Estado.

Yo represento, señores diputados, un distrito que está constituido por cuatro Municipios, y cada uno de los señores diputados representan también distritos que tienen mayor número de Municipios.

¿Qué se diría de nosotros si cada uno trajera una proposición de ley pidiendo al Estado la consignación en los presupuestos generales de una cantidad para abonarla anual e indefinidamente a cada Municipio? Cada vez que me ocupo de un proyecto de ley me parece que es todavía más grave que los anteriores, y si el proyecto autorizando la emisión de un empréstito de 300 millones de pesetas me pareció que había el «crecor», éste, aunque parece más modesto, creo que en la forma bate el «crecor» a aquel.

Madrid privilegiado

Claro es, señores diputados, que yo no tengo para qué examinar y discutir el estado de la administración del Ayuntamiento de Madrid. Uno de los muchos inconvenientes que tienen proyectos de ley del carácter de éste, es que la Cámara, el Congreso de los Diputados, más bien parece el Ayuntamiento de Madrid que una Cámara legislativa. Los que hayáis presenciado la discusión de esta tarde, ¿no os habéis sentido más bien concejales del Ayuntamiento de Madrid que diputados a Cortes?

Constantemente habéis oído hablar de la administración de este Ayuntamiento, del número de metros cuadrados del pavimento, de lo que hay que hacer con las alcantarillas, de si los concejales administran bien o administran mal. Yo supongo que administrarán como la generalidad, con las deficiencias que tienen todas las administraciones; pero todo eso no es propio de una Cámara legislativa; ahora es necesario hacerlo desde el momento en que se trae al presupuesto general de gastos del Estado un concepto del presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Madrid, porque, claro es, al consignar nosotros en el presupuesto de gastos del Estado dos millones de pesetas para entregárselos al Ayuntamiento de Madrid, incluímos en el presupuesto de ingresos de este Ayuntamiento la cifra de dos millones de pesetas, y lo natural es que los diputados se ocupen de la suerte, del destino, de la inversión que han de tener esos dos millones de pesetas. Venimos a constituirnos aquí fatuosamente, necesariamente, naturalmente, pero desagradadamente, en una especie de prolongación del Ayuntamiento madrileño, y esto no hay razón ninguna para que suceda.

El Ayuntamiento de Madrid será el más importante de España por representar al Municipio de más importancia, el de la capital de la nación; pero en cuanto a las relaciones con el Poder legislativo y con el ejecutivo no debe haber entre ese Ayuntamiento y los demás ninguna diferencia.

¿Qué dirán o qué podrán decir las demás Ayuntamientos de España cuando se encuentren con que el Poder legislativo da al Ayuntamiento de Madrid dos millones de pesetas anuales durante un número de años indeterminado, incorrecto? Se cree que será de 50 millones y que du-

El capitán general ha ordenado la concentración de carros y cubas en Pamplona, Jaca y Logroño para llevar agua a los pueblos más sedientos.

Para tomar acuerdos mañana se reunirán el gobernador, el capitán general y el presidente de la Diputación.

A tal extremo alcanza la sequía que muchos pueblos carecen hasta de agua para beber.

Los obreros broncistas.—Accidente de automóvil

Valencia 10. Los talleres de broncista han abierto sus puertas con «esquirols».

Algunos obreros han abandonado la huelga; pero la mayoría insiste en su actitud.

El gobernador toma precauciones, y hasta ahora no se han producido incidentes.

En el paseo de la Alameda chocó ayer un automóvil con un poste del alumbrado eléctrico.

El automóvil volcó, despidiendo al dueño del mismo y a su esposa, que iban en el vehículo.

El dueño resultó con una pierna fracturada y su esposa con varias heridas.

El estado de ambos es grave.

Desgracias

Bilbao 10. Un tren de la línea de Portugalete destruyó esta mañana a una guerra en el muelle de Ripa.

Amotináronse indignados por esta causa los compañeros de la desgraciada, apedreando el convoy en medio de violento griterío.

Otra mujer ha sido muerta por el tranvía de Las Arenas.

El nuevo plan de escuadra

El Ferrol 10. Se reciben con marcadísimo interés las noticias del nuevo plan de escuadra.

En este arsenal serán construidos tres acorazados de 21.000 toneladas.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, pedido por el ministro de Hacienda para dar cuenta a sus compañeros de los proyectos que ha de presentar mañana a las Cortes.

El Consejo comenzó a las once y terminó después de la una.

Por encargo de sus compañeros, el señor Barroso dió noticia a los periodistas de los asuntos tratados en la reunión.

Manifestó el Sr. Barroso que el Consejo se dedicó casi exclusivamente a oír las explicaciones del Sr. Navarro Reverter, acerca de los proyectos de Hacienda que mañana serán sometidos al Parlamento, y que constituyen un plan completo económico-administrativo y financiero.

Añadió el Sr. Barroso que estos proyectos no los leerá el ministro de Hacienda en la Cámara, sino que hará exposición de ellos en un discurso resumen de su alcance y contenido.

También se ocupó el Consejo de lo relativo al proyecto de suscripción para erigir un monumento a D. José Canalejas, acordándose que la Junta o comisión que se forme para llevar a efecto la obra sea muy amplia y que realice su misión con rapidez.

El ministro de Estado no asistió al Consejo.

El Sr. Barroso y el conde de Romanones, a quienes interrogaron los periodistas acerca de los motivos de la ausencia del Sr. García Prieto, manifestaron que era debida a tener citados en la mañana de hoy dos embajadores y al secretario de la Nunciatura, sin haber tenido en cuenta la convocatoria del Consejo, al que, por otra parte, no creyó necesaria su presencia por tratarse de asuntos financieros, facilitando al jefe del Gobierno para que votara en su representación.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitación de los títulos de conde de Peralta y vizcondado de Lianteno.

Autorización para contratar por cuatro años el suministro de viveres de la prisión del Estado de Cartagena.

FOMENTO.—Aprobación del concurso del suministro de la maquinaria eléctrica con destino a la distribución de aguas de la zona alta de esta corte.

GOBERNACION.—Resolución de acuerdo con el Consejo de Estado del régimen

que deben someterse determinadas estaciones de la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos.

ENFERMOS

El conde del Puerto

El parte facultativo dado hoy por los médicos que asisten al conde del Puerto dice así:

«El enfermo ha pasado la noche menos intranquilo; pero sin dormir nada; la congestión y el edema del pulmón tienden a disminuir, continuando la gravedad.»

Esta mañana estuvo S. M. la Reina doña Victoria en el palacio de la calle de San Bernardino, visitando a la duquesa de San Carlos, para enterarse del estado de su hijo político, el conde del Puerto.

Vital Aza

Se encuentra gravemente enfermo, a consecuencia de una afección cardíaca, el ilustre escritor D. Vital Aza.

Como en las últimas veinticuatro horas se ha acentuado la gravedad de su estado, esta mañana le ha sido administrado el Viático.

En los círculos literarios ha producido gran sentimiento la noticia de su enfermedad, por las grandes simpatías de que goza tan distinguido escritor.

El Sr. Solsona

También se encuentra enfermo de gravedad el senador de la mayoría D. Conrado Solsona.

Padece un ataque, y su estado es tan grave que se le han administrado los Auxilios.

El Sr. Solsona, antiguo periodista y excelente escritor, dirigió varios años, hace algún tiempo, «La Correspondencia de España».

En cuarta plana: La «Gaceta», El tiempo, El valor de la propiedad de Madrid, Bolsa de Barcelona y Cultos.

LOS SUPLICATORIOS

La comisión de suplicatorios del Congreso se reunió esta tarde para examinar varios que fueron presentados hace dos años y que han sido ahora reproducidos.

Afectan a los Sres. Iglesias (D. Dalmacio), Iglesias (D. Pablo), Lerroux y Azzati.

Se acordó acceder a dos de ellos, quedando los otros para estudio.

DOS OBREROS MUERTOS

Salvador Párraga Pérez, de veinte años, que trabajaba en el hospital de los Cuatro Caminos, fué sepultado por un terraplén que se derrumbó. Fué extraído sin vida.

—En la calle de Espartaco, 20, trabajando en arreglar una claraboya del tejado, cayó al patio el obrero Ramón Otero, de cincuenta y siete años, quedando muerto en el acto.

El monumento a Canalejas

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se han adoptado los siguientes acuerdos relacionados con la suscripción para erección de un monumento a D. José Canalejas.

Erigir un monumento sobre la tumba en la Basílica de Atocha y una estatua en la plaza de Canalejas.

Abrir una suscripción nacional voluntaria sin carácter oficial para costear dichos monumentos.

La Junta invita a todas las entidades, corporaciones e Institutos para adherirse a estos acuerdos.

Habrán dos Juntas: una que se denominará Comité general, que será la que haga las anteriores invitaciones, y otra ejecutiva.

El Comité general lo forman: Presidente, conde de Romanones, y vocales, los ministros actuales y todos los exministros, senadores y diputados del partido liberal.

La comisión ejecutiva la forman: presidente, conde de Romanones; vocales, señores Arias de Miranda, Gimeno y Díaz Moreu, senadores, y los diputados señores Armiñan, Gayarre y Francos Rodríguez, que desempeñará el cargo de secretario general.

Los diputados y senadores de cada provincia organizarán en ellas comisiones encargadas de promover una suscripción y recaudar fondos, habiendo por tanto 48 Juntas provinciales.

DE LA CORTE

Esta mañana cumplieron a S. M. el Rey, los Sres. Sánchez Guerra, Burell, Salvador (D. Amós); duques de Alba, Alíaga, Ahumada, Osuna y Maqueda; marqueses de Mariano y Peñafiel; el conde de Superunda, el senador Sr. Lastres, y los Sres. Ortega Morejón, Méndez Bejarano, Urquijo (D. Estanislao), el maestro Bretón, D. Juan Montojo y el Sr. Gómez Aramburu.

Su Majestad la Reina doña Victoria dió esta mañana su acostumbrado paseo en automóvil, acompañada de la señorita de Heredia.

Al regreso del paseo, S. M. la Reina estuvo en casa de la duquesa de San Carlos a inscribirse del estado en que se encuentra su hijo político el conde del Puerto.

Balance del día

En las Cámaras, hoy más que otros días, se ha puesto menos atención en los asuntos que se han tratado en las sesiones, que en los rumores y comentarios que se han hecho en las conversaciones de los pasillos.

Ha sido la tarde de hoy una de las que suelen llamarse de «revuelo» político.

Los comentarios y rumores se referían a dos asuntos: uno el artículo publicado por «El Imparcial» examinando el Tratado negociado con Francia, que se atribuía al Sr. Moret, y el otro la fecha en que hayan de suspenderse las sesiones de Cortes.

Se ha relacionado la no asistencia del Sr. García Prieto al Consejo de ministros que se celebró esta mañana con la publicación del artículo atribuido al Sr. Moret en «El Imparcial», aunque otros creían que obedecerá a otros motivos que no sean conocidos de la generalidad.

Y se ha dicho también que el conde de Romanones celebró a primera hora de la tarde una conferencia con el Sr. Moret.

En cuanto a la fecha en que hayan de cerrarse las Cortes, decíase que posiblemente será a fin de esta semana, que se facilitará la rápida aprobación de los presupuestos y se dejará la discusión del Tratado con Francia para el mes de Enero, que volverían a reanudarse las sesiones de las Cámaras.

Luego se decía que se discutiría el Tratado en las dos Cámaras antes de las vacaciones.

Con todo esto se ha formado una maraña de rumores, comentarios y profecías, que no había quien la entendiera, porque nadie se cuidaba de lo más sencillo, que era, en lugar de hablar tanto, averiguar concretamente las cosas.

En las sesiones de las Cámaras se aprobaron, sin discusión, diferentes dictámenes; en el Senado, además, comenzó la discusión de totalidad del presupuesto de Instrucción pública, y en Congreso se formularon diversas preguntas, dando lugar a alguna discusión una del Sr. Iglesias (D. Pablo), relacionada con el impuesto de inquilinato y la ley de sustitución de los consumos; se aprobó un nuevo artículo adicional al articulado de la ley de presupuestos, y tuvo alguna discusión el suplemento de crédito de 11 millones de pesetas para pago de atenciones por primas a la navegación.

Esta tarde estuvo en el Senado el preside-

dente del Consejo, quien conferenció con el Sr. Montero Ríos respecto de la marcha de los debates, y especialmente de la actitud de los conservadores frente al presupuesto de Instrucción pública.

Después asistió a la reunión que celebró la comisión de Presupuestos, a la que concurrieron también los ex ministros conservadores Sres. Azcárraga, Rodríguez San Pedro y Allendesalazar.

Expuso el Sr. Rodríguez San Pedro los puntos de vista en que discrepa la minoría conservadora, especialmente en lo que se refiere a gratificaciones e Inspección de enseñanza, y pidió que se redujeran ambas partidas.

Añadió que precisamente por el estado en que se encuentra el Sr. Alba no quieren los senadores de la minoría conservadora extremar su oposición al proyecto, esperando que el Gobierno accederá a sus peticiones.

El conde de Romanones, después de mostrarse agradecido a estas manifestaciones, indicó que, respecto a las modificaciones pedidas, no podía resolver nada hasta consultar con el ministro de Instrucción pública.

Hoy volvió a reunirse en el Congreso la comisión dictaminadora del proyecto autorizando la ratificación del Tratado con Francia.

La comisión se proponía dejar redactado el dictamen para presentarlo a la Cámara antes de que terminara la sesión.

Así lo hizo a última hora.

También se reunió la comisión de Presupuestos para estudiar las modificaciones propuestas en el proyecto de reforma de los servicios de Hacienda, no adoptándose acuerdo por haber quedado comisionado el Sr. Pérez Oliva para que consulte algunos extremos con el Sr. Navarro Reverter.

Aprobó la comisión dos nuevos artículos adicionales a la ley de presupuestos referentes a amortización de plazas de magistrados y al cumplimiento de la ley de clases de tropa.

El director general de Seguridad señor Méndez Alanís, estuvo esta tarde en el Senado, donde conferenció con el presidente del Consejo.

CHARADA

—Parece que vas buscando lo que más cubro segunda, y el día que me incomode, te prepararé una tunda. —Veo que tienes mal genio, y la verdad, ya estoy harta; he dicho que no te pega el vestido de una cuarta. —¿Se puede saber por qué? —Sin ser cosa extraordinaria, tres un cuatro es para finas, y tú eres muy ordinaria. Empezaron a reñir y se agarraron de un modo, que una se quedó sin pelo y otra resultó bien todo.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.) Solución a la charada anterior. ES CE NO GRA FO

LOTERIA NACIONAL

Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Rows include 15151 (250.000), 2648 (100.000), 782 (60.000), 14690 (1236), 10921 (8330), 11542 (8011).

Funciones para mañana

Real.—19 de abono.—8.º del turno 1.º.—A las 8.—Lohengrin. Princesa.—A las 9.—(Moda).—La noche del sábado. Lara.—A las 10.—La familia de la Solo ó El casado casa quiere.—A las 11.—(Doble).—Pueblo de las Mujeres. A las 6 1/2.—(Doble).—El nido de la paloma. Apolo.—A las 6 1/2.—El trust de los tenorios y Musik-hall de monos.—A las 9 1/4.—Los campesinos y Musik-hall de monos.—A las 10 1/4.—El mal de amores.—A las 11 1/2.—El trust de los tenorios. Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—Los hombres que son hombres!... (dos actos). Cervantes.—A las 6 1/2.—Sección vermouth).—Las cosas de la vida (dos actos).—A las 10.—(Sencillo).—Coba fina.—A las 11.—(Doble).—Fortunato.—Las hazañas de Juanillo el de Molares. Price.—A las 9 1/2.—La viuda alegre (por Luisa Vela y Sagibarba). Esfava.—A las 6.—Petit café.—A las 10 1/2.—Los huéspedes del Kaiser. Latina.—A las 5.—Huyendo del pecado.—A las 6 1/4.—Las cepeas.—A las 10.—Solos, al fin.—A las 11 1/4.—El fresco de Goya. Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/2.—Sección continua de cineatografía.—Todos los días estrenos. Los jueves y domingos matines infantiles con regalo de juguetes.

Advertisement for CURACION CON EL AGUA OXIGENADA NEUTRA-FORET. Includes an illustration of a medical scene and text: 'DESECHAD IMITACIONES INEFICACES EXIGIR AGUA OXIGENADA NEUTRA-FORET VULGARIZACION HUMANITARIA'.

ÚNICA para Cirugía, garganta, oído, boca, enfermedades de la mujer, partos, etc. El Agua oxigenada Neutra-Foret es insustituible: se vende en botellas de 1 litro 1/4 y 1/2 (con tape automático)

BOLSA

Cotización Oficial del 10 de Diciembre de 1912.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sub-sections for '4 por 100 perpetuo' and '5 por 100 AMORTIZABLE'.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolso, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, Pesetas y pesetas oro. Includes sections for 'Pesetas nominales negociadas', 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO', and 'BOLSA DE PARÍS'.

LA GACETA DE HOY

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la dignidad de arcebispo, vacante en la santa iglesia Catedral de León, al presbítero licenciado D. José González Fernández.

—Otro indultando a Manuel Graciano Ruiz de la pena de cadena perpetua.

—Otro indultando a Pedro Lázaro Sancho de la tercera parte de la condena que le fué impuesta.

—Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de las penas que les falta por cumplir a José Lilañe Sánchez y Antonio Díaz y Fernández.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a Víctor Díez Fernández las 1.500 pesetas que depositó para responder de la suerte que pudiera caber en el actual reemplazo a su hijo Emilio Díez Ceballos.

GOBERNACION.—Real orden sobre nombramientos de personal médico de las Estaciones sanitarias de los puertos que se mencionan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que para la concesión de auxilios, premios y subvenciones con destino a Exposiciones, concursos, certámenes, etc., se soliciten y sean

propuestas con [assujeción] a reglas que se publican. —Otra disponiendo que el camino vecinal de Almojano a la carretera de Tarancón a Francia, provincia de Soria, quede excluido del cuadro D de la real orden fecha 7 de Noviembre último, y figure entre los admitidos procedentes del último concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales.

—Otra disponiendo se reconderá a los funcionarios cesantes de este ministerio la obligación de enviar al Negociado Central las certificaciones o fes de vida expedidas por los Registros civiles con posterioridad a 1.º de Diciembre de cada año.

EL TIEMPO

Las presiones más bajas residen al NW. de las Islas Británicas y un área de presiones débiles relativas (768 mm.), ocupa hoy la parte occidental de Marruecos, quedando las más altas sobre el centro de Europa y de la península Ibérica.

El tiempo es lluvioso para Andalucía y bueno en el resto de España, de cielo generalmente nuboso y vientos flojos, de dirección variable.

El mar está tranquilo por todo nuestro litoral. La temperatura máxima de ayer fué de

19º en Murcia y la mínima ha sido de 4º bajo cero en León.

Al occidente de las Islas Británicas residen las presiones más bajas.

Es probable que el tiempo sea lluvioso en Galicia.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce, 7º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0. La máxima fué de 11º. La mínima de 0º.

El barómetro marca 712 mm.—Variable.

El valor de la propiedad de Madrid

Recientemente se han vendido dos casas contiguas de la calle de la Caridad, de 265 pies cuadrados cada una, en 4.000 pesetas por finca, lo que equivale a 17'35 pesetas por pie; también se han vendido un solar al final de la calle de Claudio Coello, de algo más de 10.000 pies, a razón de cerca de cinco pesetas por pie; otro en la calle del Peñón, de 1.000 pies, a 2'12 por pie y otro de la calle de Altamirano, de unos

6.500 pies, a cerca de 1'50 pesetas por unidad.

A razón de 91 pesetas por metro cuadrado se ha fijado el precio que ha de percibir el Ayuntamiento de esta corte por una parcela indefinible de terreno de 71'80 metros cuadrados, procedente de la apertura de la calle de Zurbarán, que se adjudica al propietario de la casa núm. 26 de la calle de Almágro para agregar a ésta finca.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Dámaso, Papa; Sabino, Obispo; Eutiquio, Victorico, Furciano y Geniciano, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde sigue la novena a la Inmaculada, y predicará D. Julio Gracia.

En la iglesia de Presbíteros Seculares Naturales de Madrid se celebrará fiesta a la Inmaculada Concepción, predicando el Sr. Manzanos.

En las Descalzas Reales, cultos en honor de Nuestra Señora del Milagro.

En el Buen Suceso sigue el triduo a Nuestra Señora de Loreto.

En San Ildefonso, ídem la novena rezada a Santa Lucía.

Novenas a la Inmaculada

Seguen celebrándose y predicarán: En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Leonisio Santiago.

En Santa Bárbara, D. Diego Tortosa.

En Santiago, D. José Vigier.

En San Sebastián, el Sr. Rivadeneira.

En las Comendadoras, el Sr. Gafó.

En Santa María (Cripta), D. Donatillo Fernández.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, los PP. Aicardo y Flores y Liria.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de San Juan de Dios, de la Fuenferría de Santiago, de Lourdes en San Martín ó del Amparo en San José.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA 10 (410 tarde).—Interior 84'40.—5 por 100, 101'00.—Amortizables 98'75.—Colonial, 93'05.—Nortes, 00'00.—Alicantes, 27'30.—Orense, 00'00.—Francia, 106'70.—Libras, 26'92.—ARNS.

IMPRENTA DE «EL CORREO»

Fotografía en colores

(PATENTE DUGOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, fines y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida,

Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directos para Puerto Rico, Sanz, Cádiz, Singapur, Ho Hu y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directos para Singapur, demás puertos intermedios que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 1 de Valencia, el 3 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santiago), Habana, Puerto Lluvia y Cienfuegos, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto España, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. También por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para otros puertos de este mar y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Caiman, Caripapo y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; regresando el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Compañía por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Noroeste Española.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Casablanca, Mezzagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa oriental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, habiendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les proporciona muy cómodo y barato alojamiento, como ha sucedido en su último viaje. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La estación que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como es caso, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MORIZ HAUSH

(Casa fundada en 1825)

FABRICA

de Joyería, Platería y Bisutería

PFORZHEIM (Alemania)

Venta al por mayor a todos los países

Especialidad en medallas, oro chapado, plata, relieve, grabado y esmalte

Condecoraciones y medallas conmemorativas para Ayuntamientos

y Sociedades de sports

KEAR STUART Y C.ª

1 y 2, BROAD STREET PLACE.—LONDRES

FABRICANTES DE LOCOMOTORAS

para vías estrechas y anchas, de toda clase de vagones, placas y puentes giratorios, cruces y cambios de vía, ruedas, ejes, etc.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | PESETAS |
|--|---------|
| Madrid, un mes | 1'50 |
| Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración | 5 " |
| Id., id., por giro y comisionado | 5'50 |
| Portugal, trimestre | 8 " |
| Extranjero, trimestre | 12 " |

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, N.º 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Laterra para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Dolores de la gota

La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Los puntadas son entonces horribles. Contráese los muelles y como quitan en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos presenten aconsejamos el Jarabe de Follé, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follé a la dosis de una ó dos cucharadas apenas basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos é intolerables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las dolencias débiles pueden tomarse sin inconveniente hasta tres cucharadas apenas durante las 24 horas. Los niños solamente conseráritas de las de café. El saborcillo acre que el Jarabe deja desaparecer con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.

Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

THE WATERPROOFING

COMERCIO, LIMITED

BARRHEAD, SCOTLAND (Inglaterra)

Contratistas del Gobierno británico y de los ferrocarriles ingleses, coloniales y extranjeros.

Fabricantes de toda clase de cubiertas y enovados para vagones de ferrocarril. La marca FERONA es una especialidad en lonas hechas a prueba de todos los ingredientes químicos. Tiendas de campaña, etc., ROOFING ó sea cubiertas exteriores para carruajes de ferrocarril, coches, etc.

Cubiertas preparadas para un carruaje determinado.

Composición para impermeabilizar techos, Decorados arabescos y artesonados de cartón, propios para coches de ferrocarril y vapores.

SE ENVIAN MUESTRAS Y PRECIOS A QUIEN LOS SOLICITA

HERRAMIENTAS económicas para talleres de locomotoras y coches ferroviarios. Cortadores, Fresadoras horizontales, Máquinas de afilar universales. Tornos Revólvers y de travesaño. Torques de partes automáticas. Máquinas de montar automáticas. Máquinas automáticas para hacer y tallar de cobre.

Suministramos estas máquinas con herramientas normalas ó especiales, propias para cualquier trabajo de precisión, y con garantía de rendimiento.

Envíenos gratis catálogo en español a quien lo pida.—The Herbert Ltd., Coventry, Inglaterra.

CHIERRO QUEVENNE

El más activo, económico y único para curar la anemia.

Cura: ANEMIA, Debilidad

Exigir el Verdadero.

14, Rue des Saussaies, París.

La Confianza

Es un saber, es una planta de lento desarrollo. La gente que no té en las cosas que vé y haciendo un estudio general de la razón. Lo que a veces llena té ciega no es té de alguna manera, pues dáte haber una razón y hecho por tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Ha curado a otros? ¿Se han aliviado sus dolores? ¿Van a seguir con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y el alma va a encontrarse atada de alivio de los males que los males que acomiada, contribú a en la plena confianza de que se podrá aliviar. Resonaba los fundamentos que han dado origen a esta preparación en la medicina así como cubre todos los puntos científicos. Las edicas remedios son sacados como la miel y contiene todos los principios nutritivos y los rayos del Acido Ar. Boro Puro, que extraídos de los gases frescos del bosque, son filtrados con Jarabe de Hipocistis, Extracto de Matico y de rozo Silvestre. Con la preparación eliminan los ácidos venenosos, se engrandecen la salud y la forma material tóxica que se encuentran en el organismo; y así como la fuerza y buena digestión y el infalible de Prostración—sigue a las Fiebres, Tifo, Ty y Enfermedades Demenciales.

El Sr. Dr. Hugo Marroy, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampoa es una desconocida y el sólo remedio en una Clínica de París, el tenido ocasión de prescribirlo y notar sus efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación. Nada puede ser desconocido con este y bastará una botella para el curarse. De venta en todas las boticas.

Vermífugo

DE B. A. Farnestock

Es el rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. es un descubrimiento de 75 años, como año adquiere más fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en el nariz y en el ano, eructos de dientes, convulsiones, apatía, vómitos, etc.

Cuidado con los substitutos. Aceptese sólo el que lleva las iniciales B. A.

Preparado únicamente por B. A. Farnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

ALFRED WILLIAMS exportador y depósito general, Veracruz y Caviyo 24.—Almacenes, Carratera al Puerto de la Luz (Alcañalilla).—Agencia de casas acreditadas en Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza, Noruega y Rumanía. Especialidades en bayunas y cereales de Inglaterra y la Argentina.—Maquinaria Inglesa.—Toda clase de materiales para empaque de frutas de los países productores.